

DECRETO de 7 de julio de 1980 por el que se hacen públicos expedientes resueltos en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón, en su reunión del día 7 de julio de 1980, acuerda prestar su conformidad a los siguientes expedientes de autorización en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

En la provincia de Zaragoza:

En Illueca, número 2.860 (bar-pub) y 3.253 (depósito de gasóleo-C); en Mequinenza, 3.093 (salón de máquinas recreativas); en Lécera, 3.131 (bar-discoteca); en Sádaba, 3.144 (granja porcina); en Bárboles, 3.147 (granja porcina); en La Almunia de Doña Godina, 3.251 (granja porcina); en La Puebla de Alfindén, 3.252 (depósito de gasóleo-C); en Leciñena, 3.257 (granja porcina); en Luceni, 3.258 (depósito de gasóleo-C). Y en la ciudad de Zaragoza los siguientes números: 2.846 (fábrica de lavadoras); 3.069 (taller de confección); 3.070 (taller de ebanistería); 3.072 (cámaras frigoríficas); 3.073 (discoteca); 3.076 (taller de ebanistería); 3.077 y 3.083 (talleres de imprenta); 3.082 (aparcamiento); 3.086 (taller de joyería); 3.087 (taller mecánico); 3.088 (taller de calzado); 3.090 (taller de carrocerías vehículos); los números 3.229 a 3.233, 3.237 a 3.247 todos ellos (depósitos de gasóleo-C); 3.234 (depósito de propano); 3.235 (tres depósitos de propano); 3.236 (dos depósitos de gasóleo-C); 3.259 a 3.261 (depósitos de propano); 3.262 (dos depósitos de propano); 3.263 (dos depósitos de propano); y los números del 3.264 al 3.286 todos ellos (depósitos de gasóleo-C).

En la provincia de Teruel:

En Calamocha, Miguel López Cuellas y Jesús Germes Martín (granjas porcinas), José Pamplona Tello (bar), José-Luis Gómez Herver (venta de embutidos y jamones) y José-María Rodrigo Luna (salón máquinas recreativas); en Calaceite, Juan Belmonte Batista (hostal) y Enrique Alcalá Fontcuberta (fonda); en Mas de las Matas, Mercedes Figuerola Figuerola (bar) y Luis Pastor Serrano (aprisco para ovejas); en Escucha, Antonio Grima García (café-bar); en Utrillas, Jacinto Calvo Marco (café-bar); en Alcañiz, Salvador Rueda Jaime (pompas fúnebres), José-María Jarabo Muñoz (venta de marcos, molduras y otros), Francisco Pedro Sanz (depósito de gasóleo-C), José-Luis Cuella Brenchat (bar), Pascual Robres Gavín (granja porcina y cunícola), Vicente Martínez Pérez (taller de herrería); en Alcalá de la Selva, Rita Gargallo Gargallo (papelería y prensa) y Gonzalo Suesta Izquierdo (venta ultramarinos); en Cella, Leonardo Lanzuela Gómez (bar); en La Fresneda, Bartolomé Sánchez Sánchez (café-bar); en Valderrobres, José Roch Alvarez (taller de carpintería), Regino Vives Boj (bar), y Pilar Albesa Granja (establecimiento hotelero); en Montalbán, «Hormigones del Maestrazgo», S. A. (planta de lavado

y preparado de hormigón); en Monroyo, José Luis Millán Andréu, Angel Antolín Andréu y Joaquín Estopiñán Estopiñán (granjas porcinas); en Fuentespalda, Dámaso Albesa Aparicio (granja porcina); en Albarracín, Angeles Fidalgo Marconell (bar-restaurante); en Alcorisa, Angel Alloza Ciércoles (carnicería y ultramarinos), y Joaquín Muniesa Gasió (granja porcina); en Estercuel, Joaquín Lisbona Sancho (café-bar); en Híjar, Manuel Guíu Espinosa (salón recreativo); en Alloza, Joaquín Paricio Castañer (pescadería y frutería); en Torrecilla de Alcañiz, Joaquín Moliner Gimeno (granja avícola); en Andorra, Fernando Garcés Sancho (pompas fúnebres); en Cantavieja, Juan Balfagón Monserate (hostal y bar), y en Odón, Francisco Marco Marco (granja porcina). En Teruel capital se informaron favorablemente los siguientes: Manuela Izquierdo Torán (droguería-perfumería), Baldomero Giménez Soriano (café-bar) y Cecilio Domingo Aliaga (depósito de gasóleo-C).

En la provincia de Huesca:

En Benabarre, Sociedad Agraria «San Medardo» (granja avícola); en Almudévar, Antonio Ciria Mallada (granja porcina); en Binaced, Mercedes Sanz Punyed (explotación ganado vacuno) y Carmen Hervera Val (granja porcina); en Tamarite de Litera, Mercedes Alós Puy (depósito de gasóleo-C) y José-María Aixela Barasona (depósito de amoníaco anhidro); en Albalate de Cinca, Margarita Fauquet Andréu (granja cunícola); en Peralta de Calasanz, Angel Sistac Pellerol (granja porcina); en Zaidín, Angel Escalona Ibarz (granja de terneros) y Jorge Lambea Mir (granja porcina); en Fraga, Juan Escribano Cecilia (granja porcina) y José-Luis Salinas Tesán (depósito de gasóleo-C); en Torres de Alcanadre, Andrés Javierre Martínez (granja porcina); en Grañén, Angel Sancho Murillo (granja porcina); en Alcampel, Gaspar Arcau Santiesteve (granja vacuna). Y en Huesca capital, Jesús Mairal Buil (bar), Alvaro Goded Javierre, «Club Osca», y Comunidad de propietarios (depósitos de gasóleo-C).

Fueron clasificados desfavorablemente:

En la provincia de Zaragoza: Expediente número 3.250 (granja porcina).

En la provincia de Teruel: En Fuentes Claras, José-María Alós Sanz (granja porcina); en Torres de Arcas, Daniel Carceller Gil (granja porcina); en Calamocha, Martín Abad Saz (granja porcina), y en Caminreal, Abelardo Lario Lapa (granja porcina).

En la provincia de Huesca: En Binaced, José-Manuel Aguilera Sanz (granja cunícola) y Luis Ibarz Solano (granja porcina); en Tamarite de Litera, Felipe Andrés Gil (granja porcina); en Robres, Antonio Serrano Tolosana (granja porcina), y en Fonz, José Lacambra Marco y Fernando Puzo Ardanuy (granjas porcinas).

**El Presidente de la Diputación General de Aragón,
JUAN-ANTONIO BOLEA FORADADA**